Outlook

CPE No. 81-9-2026-001420 - SOLICITUD REINICIO CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8553549 DE 2025 - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS ENERGÍA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 3/03/2026 11:24
Para Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
CC Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Hisnel Franco Marquez <hfrancom@sena.edu.co>; Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (166 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-001420-(81)-811040-+ MARIA EUGENIA HOYOS ARICA--SOLICITUD RE.html; GCCON-F-019ACTADEREANUDACION (12).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-001420 - NIS 2.pdf;

Apreciado(a) * MARIA EUGENIA HOYOS ARICA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
81-9-2026-001420	2026-02-083756	3/3/2026 11:24:15 AM

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	SOLICITUD REINICIO CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8553549 DE 2025 - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS ENERGÍA

81-9530
Arauca,

DE: NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA, subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con Funciones de Director Regional (E).

PARA: MARIA EUGENIA HOYOS ARCIA, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

ASUNTO: Solicitud reinicio Contrato No. CO1.PCCNTR.8553549 de 2025

Conforme a lo señalado en el acta de reinicio del presente contrato, se solicita realizar el debido procedimiento en el SECOP II:

No. Contrato: CO1.PCCNTR.8553549 de 2025
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UPS 2025 NIT. 902.200.633-7, representante legal BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA, identificada con C.C. 68.296.585
Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA.

Anexo:
Acta de reinicio

Cordialmente;

NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro con funciones de Directora Regional (E)

Proyectó: HISNEL FRANCO MÁRQUEZ, Supervisor CO1.PCCNTR.8553549

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE REANUDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8553549 de 2025
TIPO DE CONTRATO	Suministros
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	854.577.507 COP
PLAZO DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, sin exceder el 22 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
PLAZO CONFORME ACTA DE ACUERDO DE PLAZO	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO
PLAZO REAL DEL CONTRATO (ACTA DE INICIO).	TREINTA Y DOS (32) DÍAS.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/11/2025 12:01:00 AM
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca: 1. Municipio de Arauca: Sede principal - Carrera 20 # 68-163, barrios libertadores (Arauca, Arauca). 2. Municipio de Arauca: Sede Escuela de gastronomía - Calle 1 # 1-130 vía al aeropuerto, barrio Matevenao (Arauca, Arauca). 3. Municipio de Arauca: Sede Agencia Pública de Empleo (APE)- Calle 24 # 19- 17, barrio Centro (Arauca, Arauca).

	4. Municipio de Arauquita: Sede Granja Alcaraván - Vereda Campo Alegre (Arauca, Arauquita). 5. Municipio de Saravena: Sede Saravena - Carrera 16A # 29-28, barrio Seis de Octubre (Arauca, Saravena). 6. Municipio de Tame: Sede Tame- Calle 15 # 37-97, barrio Araucarias (Arauca, Tame).
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL UPS 2025
CC o NIT.	NIT 902.200.633-7
REPRESENTANTE LEGAL	BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
SUPERVISOR DESIGNADO	HISNEL FRANCO MÁRQUEZ

En la ciudad de Arauca a los tres (3) días del mes de marzo de 2026, entre los suscritos HISNEL FRANCO MÁRQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 75074801 de Manizales, en calidad de supervisor y, de otra parte, BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA, identificado con cedula de ciudadanía nro. 68.296.585, en calidad de representante legal de UNION TEMPORAL UPS 2025, identificada con NIT. 902.200.633-7, hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	21/11/2025 12:01:00 AM
Fecha de terminación inicial	22/12/2025
Fecha de suspensión	3/12/2025 5:59 PM
PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSIÓN NRO. 01	02/02/2026
Fecha de reanudación	03/03/2026
Nueva Fecha de terminación	23 de marzo de 2026

CONSIDERACIONES

1) Considerando nro. 1. El contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.8553549 de 2025 de objeto “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA”, fue suspendido el día 3/12/2025 5:59 PM.
2) Considerando nro. 2. Fue prorrogado el contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.8553549 de 2025, Desde el 2 de febrero de 2026 hasta el 03 de marzo de 2026. Motivo: Productos ya se encuentran en proceso de transporte, estimamos su disponibilidad para la última semana de febrero de 2026.
3) Que una vez superadas las circunstancias que conllevaron a la suspensión se determina realizar el reinicio del contrato.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro. CO1.PCCNTR.8553549 de 2025, a partir del 03 de marzo de 2026.

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es 23 de marzo de 2026.

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta.

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: HISNEL FRANCO MÁRQUEZ, Supervisor CO1.PCCNTR.8553549

Revisó: NORISLEY GELVEZ CAMARGO, Abogada Gestión Contractual